



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

## Acta Administrativa de Entrega Recepción del Puesto.

En Ciudad Obregón Sonora, siendo las 11:00 horas del día 13 de abril de 2022, se reunieron en la oficina de la Coordinación de Contraloría Interna, ubicada en el edificio Centro de Estudios Estratégicos y de Negocios (CEEN), Campus Centro, de la unidad Obregón, con domicilio en calle 5 de febrero 818 sur, Colonia Centro, C.P. 85000, el **Dr. Armando García Berumen y el Mtro. Eleuterio Barraza Villegas**, con el objetivo de formalizar el proceso de Entrega Recepción del puesto de Director de Servicios de Información, que se realizó el pasado 25 de junio de 2020.-----

Intervienen como testigos de asistencia, el **Mtro. Francisco Tapia Estrada**, Jefe del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos y el **Mtro. German Vega Verduzco**, Coordinación de Soluciones Informáticas, ambos manifestando prestar sus servicios en el Instituto Tecnológico de Sonora.-----

Se encuentra presente en el acto la **Mtra. Ana Cecilia Bojórquez Félix**, comisionada por la Coordinación de Contraloría Interna del Instituto Tecnológico de Sonora, para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora y su Reglamento.-----

### -----ANTECEDENTES-----

Que con motivo del nombramiento emitido el día 30 de abril de 2020, por parte del Dr. Jesús Héctor Hernández López, Rector del Instituto Tecnológico de Sonora, mediante el cual designó al **Dr. Armando García Berumen**, para ocupar a partir del día 1 de mayo de 2020, el puesto de Director de Servicios de Información, para dirigir, supervisar y controlar las actividades de esa Dirección, derivado de lo anterior el **Mtro. Eleuterio Barraza Villegas**, dejó de ocupar el cargo de Director de Servicios de Información, a partir del 1 de mayo de 2020; procedieron a realizar el proceso de entrega y recepción de los recursos asignados a este cargo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora y su Reglamento.-----

El día 25 de junio de 2020 el **Dr. Armando García Berumen y Mtro. Eleuterio Barraza Villegas**, Se reunieron por vía remota para hacer una pre entrega-recepción de puesto de la Dirección de Servicios de Información, por medio de videoconferencia en atención a las recomendaciones derivadas de la actual emergencia sanitaria COVID-19, en la cual se presentaron diez anexos, los cuales previamente fueron enviados al funcionario entrante para su revisión y replica en caso de dudas, se anexa minuta pre-entrega recepción de la Dirección de Servicios de Información. En el desarrollo de la reunión se aclararon los puntos importantes de la información descrita en los anexos, así mismo se llegaron a acuerdos para formalizar dicho acto, dejando evidencia de los siguientes hechos:-----

### -----HECHOS-----

#### I.- RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.-----

Se deja evidencia mediante anexo 1 que se hace entrega en este acto la documentación que obra en archivos físicos y electrónicos, propiedad de la Institución, los cuales fueron elaborados durante el curso de sus actividades y programas de trabajo correspondientes, relacionándose estos archivos en el anexo 1.-----

2A

F.T.E.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'F.T.E.' and '2A'.



## INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

### II.- RECURSO HUMANO.

Se relacionan los documentos correspondientes al personal que depende directamente del Director de Servicios de Información del Instituto Tecnológico de Sonora, relacionados en el Anexo 2.

### III.- INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES.

Se entrega la relación del inventario de todos los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo e instrumentos, aparatos y maquinaria, etc.) que en su momento fueron asignados al Mtro. Eleuterio Barraza Villegas, para llevar a cabo las funciones encomendadas. Se hace constar que los bienes integrantes del activo fijo se encuentran identificados con su número de inventario, conforme a los resguardos generados y validados por la Coordinación de Activos Fijos y Almacén. Asimismo, se adjunta a la presente, acta administrativa de activos no localizados: 53210 regulador eléctrico y 82950, 82957 mesa plegadiza de trabajo, derivada del levantamiento del inventario físico realizado el día 25 de febrero de 2022, atendiendo los acuerdos establecidos previamente en el acto de entrega realizado el día 25 de junio de 2020.

### IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

En el Anexo 4 se muestra el presupuesto que fue asignado al Mtro. Eleuterio Barraza Villegas, mismo que se muestra en el reporte de Gastos de unidades de negocio por cuenta del Sistema J.D. Edwards.

### V.- SITUACION PRESUPUESTAL POR AUTORIZAR.

Mediante el Anexo 5, relacionado con la situación presupuestal por autorizar, se deja constancia mediante el referido anexo que no procede, ya que no hay proyectos pendientes de autorizar.

### VI.- FONDO FIJO DE CAJA.

Mediante el anexo 6, con referencia al estado del Fondo Fijo de Caja asignado, se hace constar que no procede, debido a que no se asignó un Fondo de Caja Chica al Mtro. Eleuterio Barraza Villegas.

### VII.- ACUERDOS Y CONVENIOS.

Mediante el Anexo 7, se deja constancia que no existen acuerdos y convenios de la Dirección de Servicios de Información.

### VIII.- ASUNTOS EN TRÁMITE.

Se deja constancia de Asuntos en Trámite por parte del Mtro. Eleuterio Barraza Villegas, mediante Anexo 8.

### IX.- NORMATIVIDAD.

En lo referente a la normatividad aplicable, el Mtro. Eleuterio Barraza Villegas hace constar a través del Anexo 9 que el llenado de formato no aplica.

### X.- CONTRATOS POR SERVICIOS

Relativo a los contratos por servicios contraídos, se hace referencia mediante el Anexo 10, los contratos por servicios a cargo de la Dirección de Servicios de Información.

### OTROS HECHOS

El Mtro. Eleuterio Barraza Villegas, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma del Acta, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "E.T.E." and other illegible marks.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educación para el Progreso

## INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Por su parte **Dr. Armando García Berumen**, manifiesta haber recibido la documentación y recursos consignados en la presente Acta y solicitar la información y documentación que sea pertinente.

Los anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus hojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el funcionario saliente y el que recibe.

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad.

El **Dr. Armando García Berumen** recibe con las reservas de la Ley, del **Mtro. Eleuterio Barraza Villegas**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:30 horas del día 13 de abril de 2022, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

### FIRMAS DEL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

ENTREGA

Mtro. Eleuterio Barraza Villegas

RECIBE

Dr. Armando García Berumen

TESTIGOS:

Mtro. German Vega Verduzco

Mtro. Francisco Tapia Estrada

Participan por parte de la Coordinación de Contraloría Interna:

Mtra. Ana Cecilia Bojorquez Felix.  
Coordinadora de Contraloría Interna